

Práctica empresarial en Contraloría General de Santander

Vladimir Ruiz Vera

Trabajo de Grado para Optar al Título de Economista

Director

Josefa Ramoni Perazzi

Economista, Doctora en Economía

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Economía y Administración

Economía

Bucaramanga

2024

Tabla de Contenido

Introducción	8
1. Planteamiento del problema	9
2. Justificación.....	10
3. Objetivos	11
3.1 Objetivo General	11
3.2 Objetivos Específicos.....	11
4. Alcance de la práctica	11
5. Caracterización de la CGS	12
5.1 Misión.....	12
5.2 Visión	12
5.3 Estructura Organizacional	12
5.4 Historia.....	13
5.5 Funciones Generales de la CGS	14
6. Delimitación y contextualización del objeto de la práctica.....	15
6.1 Dónde	15
6.2 Con quien	15
6.3 Para qué	15
7. Desarrollo de la práctica.....	15
7.1 Conceptos teóricos desarrollados en la práctica.....	15
7.2 Descripción de las actividades desarrolladas	15
Referencias Bibliográficas	19
Apéndices	20

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Descripción de las actividades desarrolladas</i>	15
-------------------------------------------------------------------	----

Lista de Figuras

Figura 1. *Organigrama de la Contraloría General de Santander* 13

Lista de Apéndices

Apéndice A. Constancia de terminación de prácticas empresariales 20

Resumen

Título: Práctica empresarial para la Contraloría General de Santander

Autor: Vladimir Ruiz Vera

Palabras Clave: Economía, Agentes de mercado, Recursos escasos, Administración pública, Contraloría General de Santander, Eficiencia.

Descripción:

El texto aborda el papel de la economía como una ciencia social que estudia las interacciones entre agentes del mercado y la gestión eficiente de recursos escasos para satisfacer necesidades ilimitadas. Destaca la importancia de la administración pública en la gestión de recursos públicos, centrándose en la Contraloría General de Santander (CGS) en Colombia, que supervisa los recursos financieros del departamento. También se describen los objetivos y actividades de una práctica de seis meses en la CGS, enfatizando la necesidad de una gestión eficiente de recursos públicos y la importancia del recurso humano para alcanzar las metas organizacionales. Se plantean preocupaciones sobre la efectividad de los órganos de control territorial y se discuten posibles reformas en consideración.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Programa académico. Director: Josefa Ramoni Perazzi. Economista, Directora en Economía.

Abstract

Title: Internship in the General Comptroller of Santander

Author(s): Vladimir Ruiz Vera

Key Words: Economy, Market agents, Scarce resources, Public administration, Comptroller General of Santander

Description:

The text discusses the role of economics as a social science that studies interactions among market agents and the efficient management of scarce resources to meet unlimited needs. It highlights the importance of public administration in managing public resources, with a focus on the Contraloría General de Santander (CGS) in Colombia, which oversees the financial resources of the department. The text also outlines the objectives and activities of a six-month internship at the CGS, emphasizing the need for efficient public resource management and the importance of human resources in achieving organizational goals. It raises concerns about the effectiveness of territorial control bodies and discusses the potential reforms being considered.

* Degree Work

**Faculty of Human Sciences. School of Economics and Administration. Academic Program. Director: Josefa Ramoni Perazzi. Economist, Director in Economics.

Introducción

La economía como ciencia que estudia las interacciones, comportamiento, y relaciones de los agentes de mercado entre ellos mismos y con su entorno, busca la administración eficiente de los recursos escasos para lograr satisfacer necesidades ilimitadas. Así mismo, y como ciencia social de la cual se nutre la administración, la ciencia económica también estudia las firmas privadas y organizaciones públicas en su estructuración interna y con respecto un entorno general, institucional, o de mercado. Nuevamente buscando el manejo más eficiente de los recursos para, en este caso, alcanzar los objetivos de la organización. En un enfoque meramente de lo público, siempre hemos encontrado la ciencia económica muy ligada a la administración pública. Como analista, gestor, evaluador, o asesor, un economista usa la información del entorno para determinar, mediante el análisis económico, los alcances posibles, y encontrar la mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos de un territorio. Para lograr esta eficiencia, es necesario una buena administración del erario público y una vigilancia constante del mismo.

La buena administración pública, ya mencionada, es vital para el desarrollo de programas, y proyectos que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico y social de todo un territorio y su población. El gasto y la inversión pública es el sector con mayor impacto en la economía, esto debido a su amplia cadena de valor, la cual tiene un gran apalancamiento en diferentes sectores y la capacidad redistribuir la riqueza a través de diferentes programas sociales. Es por esto que un buen manejo de los recursos públicos es fundamental para general el impacto deseado con su uso, para velar por este buen manejo de los recursos existe la Contraloría General de la República, y a nivel regional existe la Contraloría General de Santander.

La Contraloría General de Santander (CGS), como entidad pública, cumple un papel fundamental en el manejo de los recursos financieros del departamento, ya que es quien se encarga de vigilar y auditar a los sujetos y puntos de control que usan estos recursos, velando por un buen manejo de ellos, y por alcanzar el

objetivo para el cual estos fueron destinados. En este sentido, para un economista es un buen campo para desempeñar su trabajo profesional, y para un estudiante desarrollar una práctica que le permita usar sus conocimientos de formación, y adquirir aptitudes que le sean útiles en su vida profesional. Por esta razón es en dicha entidad donde se realizó la práctica empresarial como trabajo de grado por un periodo de seis meses, comprendido a partir del 18 de abril hasta 18 de octubre de 2022, con autorización del director de la escuela de Economía y Administración, RAFAEL ANTONIO VIANA BARCELÓ y aceptación del Contralor General de Santander, FREDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ. En la práctica con la entidad se hizo recolección y análisis de datos, informes de gestión de la entidad, capacitaciones en nuevas herramientas tecnológicas al personal, actualización de los manuales de cargo, y gestión de calidad a las dependencias de la contraloría.

El propósito de este trabajo de grado es contribuir al mejoramiento del recurso administrativo y humano dentro de la CGS, para que pueda ejecutar más eficientemente su misión, así como contribuir con mi formación laboral.

En este documento se presenta el plan de trabajo de la práctica empresarial. Así mismo, se explica el planteamiento del problema, donde se especificarán las actividades en las cuales se apoyará el desarrollo de la práctica, la justificación de la práctica, objetivos, el alcance de la misma. Del mismo modo, se hace una descripción de la CGS y de las actividades realizadas durante la práctica.

1. Planteamiento del problema

Las contralorías territoriales están en riesgo de desaparecer y la eficiencia de su labor está en entredicho. En los últimos años se ha dado el debate en Colombia sobre la pertinencia de un órgano público como la Contraloría General de la República (CGR), o si no se justifica su existencia debido a los pocos resultados que esta presenta en relación con el alto costo de operación que significa para el presupuesto de la

nación. Según las cifras publicadas en la página oficial de la CGR, para el periodo del 2021 la entidad contó con un presupuesto de 1.083 billones de pesos, de los cuales destinó más de 922mil millones de pesos solo a su funcionamiento (Contraloría General de la República, 2022). Debido a los anterior, surgen propuestas como el Proyecto de Acto Legislativo presentado por el senador Roy Barreras, que propone modificar la constitución y reestructurar totalmente la CGR por un tribunal de cuentas, proyecto que fue radicado el 12 de agosto y se tramita hoy en el congreso (Congreso de la República, 2022). Del mismo modo, a nivel regional las contralorías territoriales han sido vistas como entidades poco eficientes las cuales son usadas como cuotas políticas por parte de los alcaldes y gobernadores, “han sido capturadas por el regulado en un ambiente en el que el clientelismo regional facilita lo sobornos y dadivas que dan lugar a acuerdos colusorios en pro de intereses particulares” (Corredor y Cortés, 2018), y podrían ser reformadas a partir del proyecto que se presentó al congreso. La CGS no es la excepción, con un alto nivel de burocracia y pocos resultados en la recuperación de recursos públicos. Sin embargo, la eficiencia de la CGS no debería ser medida por la cantidad de dinero que se recupere de los sujetos y puntos de control, sino por la eficiente vigilancia y fiscalización que hace de los recursos en su territorio. Por esta razón, se quiere analizar la estructura organizacional y la forma como se usan los recursos con los que cuenta la entidad, dando como resultado de este análisis insumos que ayuden a su fortalecimiento para alcanzar su objetivo eficientemente.

2. Justificación

En cualquier organización, el recurso más importante siempre será el recurso humano, y las entidades encargadas de la administración pública no son la excepción a esto. Por esto, una planta de personal altamente calificada, con aptitudes y habilidades que le permita usar eficientemente las herramientas y los recursos disponibles es fundamental para cumplir con el plan de acción de la entidad, y por ende con el objetivo misional.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

El objetivo de la práctica en la entidad es el de integrar los conocimientos teóricos con una aplicación práctica de la administración y gestión de la CGS, llevando a cabo actividades que permitan desarrollar aptitudes que sean útiles en el campo laboral, esto bajo la guía de un asesor que oriente las funciones de la práctica. Así mismo se pretende entender desde dentro de la entidad su estructura organizacional y el funcionamiento que esta tiene para alcanzar sus objetivos misionales.

3.2 Objetivos Específicos

Apoyar en la secretaria general

Apoyar en el proceso de auditoría de la oficina de control interno

Realizar capacitaciones con la oficina de calidad y gestión

Apoyar a la oficina de políticas institucionales y de participación ciudadana

Cooperar en la caracterización de riesgos y seguimiento de gestión

Cooperar en la caracterización de los procesos de gestión

4. Alcance de la práctica

La CGS lleva a cabo trece gestiones diferentes, las cuales están divididas entre las cinco dependencias que conforman la entidad. Cada una de estas gestiones está caracterizada y procedimentada con el fin de poder hacer seguimiento a la gestión y a los riesgos que esta conlleva. En el desarrollo de la práctica se hace una actualización de la caracterización de riesgos y de procedimientos desde la oficina de control interno y disciplinario, en acompañamiento de la oficina de gestión y calidad con el fin de estudiar y posteriormente evaluar el desempeño del personal en cada una de las gestiones, para obtener como resultado de esta evaluación una guía de mejoramiento de la entidad. Esto dará como resultado insumos suficientes en un marco

de gestión interna que permita fortalecer los procedimientos y las capacidades de su planta de personal y así alcanzar eficiente mente los objetivos misionales.

5. Caracterización de la CGS

La siguiente información sobre la caracterización de la empresa fue tomada directamente de la página oficial de la CGS. (Contraloría general de Santander, 2022)

5.1 Misión

Ejercer el control fiscal al patrimonio del Departamento de Santander, buscando la correcta utilización de los recursos públicos o su resarcimiento y la protección del medio ambiente, con la participación ciudadana en procura de contribuir al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

5.2 Visión

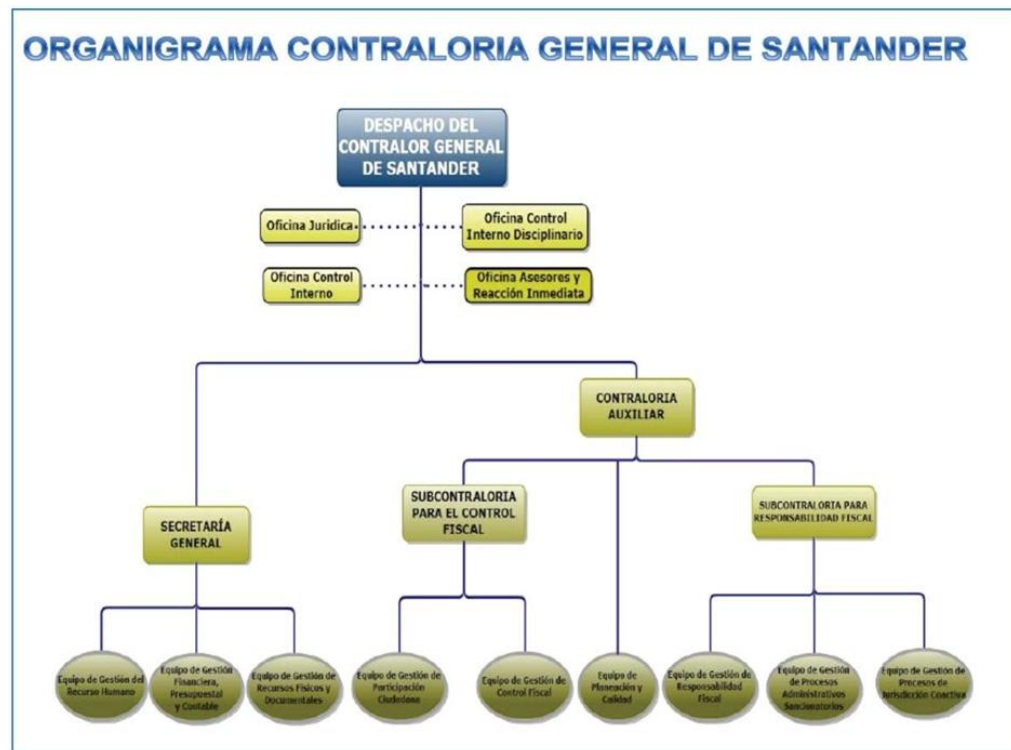
En el 2021, la Contraloría General de Santander será reconocida como un órgano de control y vigilancia líder, moderno y efectivo, comprometido con el control fiscal participativo y oportuno, que contribuya al buen manejo de los recursos públicos, respondiendo a las exigencias plasmadas en la Constitución Política y en la ley y a las necesidades de la sociedad Santandereana.

5.3 Estructura Organizacional

Desde el despacho del señor contralor se dirige toda la gestión de la contraloría general de Santander, siendo él quien entrega los cargos de libre nombramiento y remoción a un equipo de personas de su preferencia, para dirigir las oficinas de cada una de las dependencias, ya sea la secretaria general, la contraloría auxiliar, la sub contraloría delegada para el control fiscal, etc. Estos cargos de jefes están bajo la dirección del señor contralor y a su vez cada jefe de oficina cuenta con un equipo de trabajo que ha llegado a esos puestos por carrera administrativa. Dicha organización se muestra en la figura 1, a continuación.

Figura 1.

Organigrama de la Contraloría General de Santander



Nota. Contraloría General de Santander, 2022.

5.4 Historia

A continuación, se presenta la historia de la CGS la cual fue tomada directamente de su página web de la institución para la realización de este trabajo.

La CGS fue creada el 25 de julio de 1935 mediante ordenanza No. 27 de la Asamblea Departamental, corporación de la cual era su presidente el abogado Arturo Regueros Peralta. Actuaba como secretario de la Duma el profesional del derecho Manuel Serrano M. quien años más tarde desempeñara el cargo de Contralor. La sanción respectiva a la ordenanza la impartió el Gobernador Rogerio Silva Pradilla, llevando además la firma del secretario de Hacienda, Valentín González. En la disposición ordenanzal se hablaba de una oficina de Contabilidad y Control Fiscal encargada de la fiscalización del uso dado a los presupuestos departamental y de los municipios y de la contabilización de fondos y bienes del Departamento. Según el artículo 2do. de la Ordenanza, la Contraloría “estará a cargo de un funcionario que nombrará la Asamblea para periodos de dos

(2) años, con una asignación mensual de Doscientos sesenta pesos (\$ 260.00) y a quien se denominará Contralor del Departamento”.

5.5 Funciones Generales de la CGS

Para el cumplimiento de su misión y de sus objetivos, en desarrollo de las disposiciones consagradas en la Constitución Política, le corresponde a la CGS:

Ejercer la Vigilancia de la gestión fiscal del Departamento de Santander, los municipios y las entidades descentralizadas del orden departamental y municipal a través, entre otros, de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la equidad, la economía y la valoración de los costos ambientales.

Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal conforme a los sistemas de control, procedimientos y principios que establezcan la Ley y el Contralor General de Santander, mediante resolución.

Ejercer el control fiscal, posterior y selectivo, sobre las cuentas que rinden la Gobernación de Santander, los municipios y demás entidades sometidas bajo su control.

Ejercer funciones administrativas y financieras propias de la entidad, para el cabal cumplimiento y desarrollo de las actividades de la gestión del control fiscal.

Desarrollar actividades educativas formales y no formales en las materias de las cuales conoce la CGS, que permitan la profesionalización individual y la capacitación integral y específica de su talento humano y de los entes ajenos a la entidad, siempre que ello esté orientado a lograr la mejor comprensión de la misión y objetivos de la Contraloría General de Santander y facilitar su tarea.

Advertir sobre operaciones o procesos en ejecución para prever graves riesgos que comprometan el patrimonio público departamental y municipal y ejercer el control posterior, sobre los hechos así identificados.

Prestar su concurso y apoyo al ejercicio de las funciones Constitucionales que debe ejercer el Contralor General de Santander, en los términos dispuestos por la normatividad de la Entidad.

Conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno en los términos previstos en la Constitución y la Ley.

6. Delimitación y contextualización del objeto de la práctica

6.1 Dónde

La práctica se desarrolló en tres dependencias diferentes de la contraloría cumpliendo funciones de apoyo en el desarrollo de las actividades que estas deben cumplir según el plan de acción de la entidad del año 2022.

6.2 Con quien

Se trabajó directamente con el jefe de cada dependencia estudiando y apoyando la gestión del recurso humano, administrativo y tecnológico de cada oficina. Se hicieron cambios en las plataformas informativas, los estudios de riesgos y los manuales institucionales, así como capacitación del personal.

6.3 Para qué

La CGS como cualquier otra organización necesita una constante actualización y digitalización de datos, revisión y actualización del seguimiento a los riesgos misionales, renovación y capacitación del recurso humano y tecnológico, y una buena gestión interna. Es en este aspecto donde se logró identificar falencias en los cuales se tomaron acciones para las que se desarrolló la práctica.

7. Desarrollo de la práctica

7.1 Conceptos teóricos desarrollados en la práctica

Uso de herramientas ofimáticas, Excel medio, lectura crítica, análisis FODA, manejo de base de datos, conceptos modernos de firma, proceso administrativo.

7.2 Descripción de las actividades desarrolladas

Tabla 1

Descripción de las actividades desarrolladas

Actividades	Tiempo de ejecución	Recursos empleados	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> • Digitalización de hojas de vida. • Creación de base de datos para la planta de personal • Filtrar y organizar la información de hojas de vida en base de datos. 	84 horas en colaboración con otro practicante	<ul style="list-style-type: none"> • Scanner portátil • Ordenador de mesa • Teléfono móvil • Portal de atención al ciudadano de CGS • Programa Excel • Archivo de la entidad. 	Se logró digitalizar las 96 hojas de vida de toda la planta de empleados de la contraloría, filtrar la información de interés como: resolución de nombramiento, acta de posesión, memorando de funciones. También se digitalizaron las hojas de vida de los exempleados de la entidad que habían dejado vacante en carrera administrativa
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos históricos. 	8 horas en colaboración con otro practicante	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de la contraloría 	Se segmentaron las hojas de vida de los exempleados que tuviesen procesos contra la entidad, y los documentos pertinentes para el litigio
<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de documentos según proceso jurídico. 	16 horas en colaboración con otro practicante	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de la entidad • Teléfono móvil • Ordenador de mesa 	Se segmentaron las hojas de vida de los exempleados que tuviesen procesos contra la entidad, y los documentos pertinentes para el litigio

<ul style="list-style-type: none"> Revisión de procesos de auditoría 	<p>16 horas en colaboración con otro practicante</p>	<ul style="list-style-type: none"> Archivo de la subcontraloría delegada de control fiscal. Ordenador portátil 	<p>Se evaluaron los tiempos de ejecución de las auditorías a los sujetos y puntos de control</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realización de informes de auditoría 	<p>8 horas en colaboración con otro practicante</p>	<ul style="list-style-type: none"> Archivo oficina de control interno Ordenador portátil 	<p>Se apoyó en la elaboración de los informes de gestión de la subcontraloría de control fiscal, revisando el avance del plan de acción a la fecha el 30 de junio</p>
<ul style="list-style-type: none"> Estudio de riesgos misionales según cada gestión de las oficinas de la CGS 	<p>8 horas en colaboración con otro practicante</p>	<ul style="list-style-type: none"> Documentos y normativa de la contraloría general del estado civil Tabas de datos de seguimiento de periodos anteriores Ordenador portátil 	<p>Se analizó en compañía del jefe de gestión y calidad de la entidad los riesgos caracterizados y evaluados de cada una de las dependencias y gestiones que estas realizan</p>
<ul style="list-style-type: none"> Entrevista de seguimiento de los riesgos cada gestión 	<p>16 horas en colaboración con otro practicante</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ordenador portátil 	<p>Se obtuvieron insumos para la actualización y nueva caracterización del mapa de riesgos de cada una de las dependencias</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de riesgos misionales 	<p>30 horas en colaboración con otro practicante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador portátil 	<p>Se cambiaron las caracterizaciones de algunos riegos, así como se actualizaron y agregaron nuevos controles para mitigar los mismos en diferentes gestiones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de procesos 	<p>16 horas en colaboración con otro practicante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador portátil 	<p>Se diseñó nuevo modelo y formato para caracterizar los procesos de cada una de las gestiones, así mismo se hicieron actualizaciones en los tipos de controles, la normatividad y los recursos que los procesos emplean</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de políticas institucionales para la participación ciudadana 	<p>8 horas en colaboración con otro practicante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador portátil • Base de datos de asistentes a capacitaciones 	

Referencias Bibliográficas

EL GERENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA

GENERAL DE LA REPUBLICA. (2021). En *Contraloría General de la República*
(RESOLUCION ORD. No 2030).

<https://www.contraloria.gov.co/documents/20125/2233012/RESOLUCION+DESAGREGACION%20N+INICIAL+2022.pdf/c787791f-cf40-c1f0-54bd-862f9cc706cf?t=1643146853477>

Estructura organizacional | Contraloría General de Santander – Escuchamos, observamos, controlamos. (s. f.). <http://contraloriasantander.gov.co/estructura-organizacional>

Historia | Contraloría General de Santander – Escuchamos, observamos, controlamos. (s. f.). <http://contraloriasantander.gov.co/historia>

Misión – visión | Contraloría General de Santander – Escuchamos, observamos, controlamos.
(s. f.). <http://contraloriasantander.gov.co/mision-vision>

R, J. D. C., & User, S. (s. f.). *Estado de los Proyectos de Ley y Actos Legislativos del H.Senado, consulta de textos e informes legislativos.*

<https://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/proyectos-de-acto-legislativo/cuatrenio-2022-%202026/2022-2023/article/20-por-medio-del-cual-se-modifican-los-articulos-119-141-156-174-178-%20267-268-271-272-y-273-de-la-constitucion-politica-de-colombia-y-se-dic>

Apéndices

Apéndice A. Constancia de terminación de prácticas empresariales

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	Código: RECI-08-01
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Oficina de Control Interno	Página 1 de 2

Bucaramanga, Santander, 18 de octubre del 2022

Señores:
Escuela de Economía y Administración
Universidad Industrial de Santander

Referencia: **CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES**

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento que el Estudiante Vladimir Ruiz Vera de la carrera de economía y administración, con código 2172645, ha concluido satisfactoriamente sus prácticas empresariales en la Contraloría General de Santander, cubriendo un total de seis meses durante el periodo comprendido entre 18 de abril al 18 de octubre del presente año.

Dicha práctica se llevó a cabo en las oficinas de la Contraloría General de Santander ubicada en la Gobernación de Santander. Se otorga la presente constancia para los fines que el interesado considere convenientes.

Agradeciendo de antemano la atención, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera al respecto.

Atentamente,



JHON BAYRON DÍAZ PAQUE
Asesor Políticas Institucionales y Control Social